E. S. E. SAN BLAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN	1

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	**No. 204**
CONTRATANTE	E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
NIT	823002856-2
CONTRATISTA	ANGELLIS SOFIA MORALES ACOSTA
NIT.	CC. N° 1.019.041.179
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES QUINIIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00)
CDP	260304
CRP	260304
FECHA DE INICIO	28 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2026
SUPERVISOR:	MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA

Como supervisora del contrato en mención, me ha sido asignada la función de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe N° **002** a la fecha de terminación del contrato.

1- INFORME TÉCNICO.

El contratista, ANGELLIS SOFIA MORALES ACOSTA con CC. N° 1.019.041.179, viene ejecutando por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan, y acorde a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

1. Realizar la Conmemoración de la Semana Andina mediante actividades lúdicas como teatros, cine educativo, foros educativos para la prevención de embarazos en adolescentes siguiendo los lineamientos dados por el MSPS para la vigencia 2026 (Oct)
2. Realizar 2 sesiones lúdicas en entorno comunitario con niños, niñas (menores de 14 años) para el empoderamiento y el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos bajo el lema YO CUIDO MI CUERPO. Incluyendo la población indígena, migrante, victimas
3. Desarrollar una (1) estrategia lúdica tipo juegos interactivos bajo el lema SEXUALIDAD RESPONSABLE Y SIN TABÚ dirigido a los estudiantes de los grados de decimo y once de las Instituciones Educativas del municipio, incluyendo las poblaciones claves, indígenas y migrantes
4. Realizar la Conmemoración del día mundial de la respuesta contra el VIH/SIDA (1 de diciembre) conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, previa concertación con actores como Secretaría de Salud Municipal, IPS y EAPB presentes en el municipio.
5. Realizar 2 jornadas de salud para incrementar el acceso de las poblaciones claves y vulnerables (adulto mayor, migrantes, etnia, victimas, mujeres) en la prevención y atención integral ITS/VIH SIDA. (Prueba rápida, preservativos, material educativo.) Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el ministerio de protección social
6. Desarrollar una (1) jornada integral de información, educación y comunicación (IEC) en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dirigida a la población con discapacidad del municipio, orientada a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la

garantía de sus derechos en salud, incorporando ajustes razonables y estrategias de accesibilidad comunicativa (lenguaje claro, material en formatos accesibles y apoyo de intérprete si se requiere), con el fin de fortalecer el autocuidado, la identificación temprana de factores de riesgo y el acceso oportuno a los servicios de salud, bajo el enfoque diferencial, de curso de vida y de inclusión social.

7. Realizar 3 talleres lúdico-recreativos con la temática (1) sobre promoción de estilos de vida saludable, (1) prevención del suicidio y (1) prevención del consumo de sustancias psicoactivas a la comunidad estudiantil del municipio 2 en la zona rural y 1 de la zona urbana
8. Desarrollar 2 estrategias lúdicas encaminadas en el aprovechamiento del tiempo libre con adolescentes y jóvenes fomentando la prevención del consumo de SPA incluyendo la población migrante e indígenas
9. Desarrollar la semana de la prevención del consumo de SPA en todo el municipio tanto zona urbana como zona rural, donde se desarrollen diversidad de actividades lúdicas dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos, migrantes, victimas, indígenas y personas en situación de discapacidad
10. Implementar 2 encuentros educativos grupales en zona urbana y rural para el fortalecimiento de habilidades psicosociales, manejo del estrés y prevención de violencias basadas en género, como factores asociados a la carga diferencial de trastornos mentales. (1 jornada para hombres y 1 jornada para mujeres)
11. Realizar 4 sesiones colectivas de sensibilización dirigidas a líderes comunitarios y redes de apoyo sobre enfoque de género en salud mental, identificación de riesgos psicosociales y activación de rutas de atención institucional.
12. Realizar dos (2) Jornada de Intervención para el fortalecimiento de comunicación asertiva como mediadora de prevención para violencia de género y otros.

Al final, se constató que efectivamente el servicio prestado, cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

2- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la del Contrato de:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA.

La ejecución del contrato en mención se realizó desde el 28 de agosto al 27 de septiembre de 2026.

A la fecha de expiración del plazo, se verificó que EL CONTRATISTA cumplió con la entrega física y de manera satisfactoria con el 40% del objeto contractual, acorde con las actividades programadas.

3- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de VEINTIDOS MILLONES QUINIIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000,00). Correspondientes al **RUBRO:** 2.4.5.02.09.91122-2**; DESCRIPCION DE RUBRO:** Plan de Intervenciones Colectivas**; VALOR:** ($22.500.000,00). **N° CDP:** 260304 **FECHA:** 28/07/2026.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	($22.500.000,00).	
VALOR CUENTA CANCELAR (28 de julio al 27 de agosto de 2026) (28 de agosto al 27 de septiembre de 2026)		 ($ 4.500.000,00) ($ 4.500.000,00)
VALOR NO EJECUTADO		$ 13.500.000,00
VALOR CUENTA POR PAGAR		$ ----------
VALOR A REEMBOLSAR		$ ----------
SUMAS IGUALES	($22.500.000,00)	($22.500.000,00)

5- INFORME JURIDICO.

El presente contrato se desarrolló a cabalidad, de acuerdo con las siguientes etapas:

Precontractual: Verificación de no existencia de personal suficiente e idóneo en la Planta de Personal, estudio previo y selección de la oferta.

Contractual: Suscripción y legalización del contrato: No. 204

Supervisión: A cargo de MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA, Gerente de la ESE.

En el contrato objeto de supervisión no se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente
Supervisor

E.S.E. SAN BLAS
MORROA – SUCRE
NT: 823.002.856-2

(095) 2840 563
(095) 2857651
(095) 2857643

SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO
EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SAN BLAS DE MORROA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

C E R T I F I C A:

Que, **ANGELLIS SOFIA MORALES ACOSTA,** identificada con cédula Nº 1.019.041.179, prestó sus **SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL GRUPO BASICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026, EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN BLAS MORROA**, durante el periodo comprendido entre el 28 de agosto al 27 de septiembre de 2026, por lo que se hace necesario cancelar, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000.00)**

Dada en Morroa a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

MARIBEL LUZ DIAZ PADILLA
Gerente

esesanblasdemorroa@hotmail.es
Carrera 7 No 10-70 Barrio la Cruz
Morroa - Sucre